



HACIENDA MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO

A quien corresponda:

El que suscribe L.C.P. Ramon Diaz Ruelas, Tesorero Municipal de Tenamaxtlan, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal del Estado de Jalisco

MANIFIESTO

Bajo protesta de decir la verdad, que previa revisión de los archivos de esta dependencia municipal y atendiendo a lo dispuesto por el **Artículo 8vo Fracción V Inciso L) de la Ley de Transparencia e información pública del estado de Jalisco y sus municipios; LA INEXISTENCIA DE:**

- **Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie del año 2022**

Se extiende la presente constancia en Tenamaxtlan, Jalisco, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco”



L.C.P. Ramon Diaz Ruelas
Encargado de Hacienda Municipal de
Tenamaxtlan Jalisco

